

**OPERACION
RENTA
2·0·0·4**
SUPLEMENTO TRIBUTARIO

MODELO DE CERTIFICADO N° 7, SOBRE INTERESES U OTRAS RENTAS POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA

Razón Social del Banco, Banco Central de Chile, Institución Financiera, Cooperativa de Ahorro y toda Institución similar
RUT N°
Dirección:

CERTIFICADO SOBRE INTERESES U OTRAS RENTAS POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA

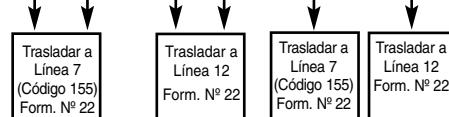
CERTIFICADO N°
Ciudad y Fecha

El Banco, Banco Central de Chile, Institución Financiera, Cooperativa de Ahorro y toda institución similar, certifica que al inversionista Sr. RUT N° durante el año 2003, se le han pagado los siguientes intereses u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza:

Nº del Documento (1)	Fecha de la operación (2)	Fecha de vencimiento (3)	Monto operación de Captación (Moneda Nacional o Extranjera) (4)	Monto percibido a la fecha del vencimiento (Moneda nacional o extranjera) (5)	Intereses u otras rentas pagadas (Moneda Nacional o Extranjera) (6)	Intereses Reales Positivos (o Negativos) u otras rentas expresados en Moneda Nacional (7)
.....	\$	\$	\$	\$.....
.....	\$	\$	\$	\$.....
.....	\$	\$	\$	\$.....
TOTALES			\$	\$	\$	\$.....

CUADRO RESUMEN DE INTERESES U OTRAS RENTAS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL

Períodos (1)	Intereses reales por depósitos de cualquier naturaleza		Intereses reales por mantenición de saldos en cuentas corrientes bancarias moneda nacional		Intereses reales u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza		Factor de actual (8)	Intereses reales por depósitos de cualquier naturaleza en moneda nacional actualizados (9)	Intereses reales por mantenición de saldos en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional actualizados (11)	Intereses reales u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza actualizados (13)	
	Positivo (2)	Negativo (3)	Positivo (4)	Negativo (5)	Positivo (6)	Negativo (7)					
Enero 2003							1,014				
Febrero							1,013				
Marzo							1,005				
Abril							1,000				
Mayo							1,000				
Junio							1,000				
Julio							1,000				
Agosto							1,000				
Septiembre							1,000				
Octubre							1,000				
Noviembre							1,000				
Diciembre							1,000				
TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$					



MODELO DE CERTIFICADO N° 9, SOBRE RETIROS EFECTUADOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 21 DEL D.L. N° 3.500, DE 1980, SUJETAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE LA RENTA

Nombre de la Administradora de Fondos de Pensiones:
RUT. N°:
Dirección:

CERTIFICADO SOBRE RETIROS EFECTUADOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 21 DEL D.L. N° 3.500, DE 1980, SUJETAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE LA RENTA

CERTIFICADO N°
Ciudad y Fecha

La Administradora de Fondos de Pensiones, certifica que el afiliado Sr., RUT N°, durante el año 2003, ha efectuado los siguientes retiros de su cuenta de ahorro voluntario de esta AFP sujeta a las disposiciones generales de la Ley sobre Impuestos a la Renta, sobre los cuales se han determinado las siguientes rentas:

Períodos (1)	Monto retiro nominal efectuado en cada mes (2)	Renta determinada sobre cada retiro		Factor de actualización (5)	Renta actualizada	
		Positiva (3)	Negativa (4)		Positiva (3)x(5) = (6)	Negativa (4)x(5) = (7)
Enero 2003	\$	\$	\$	1,014	\$	\$
Febrero				1,013		
Marzo				1,005		
Abri				1,000		
Mayo				1,000		
Junio				1,000		
Julio				1,000		
Agosto				1,000		
Septiembre				1,000		
Octubre				1,000		
Noviembre				1,000		
Diciembre				1,000		
Total	\$	\$	\$		\$	\$

Trasladar a Línea 7 (Código 155) Form. N° 22

Trasladar a Línea 12 Form. N° 22

MODELO DE CERTIFICADO N° 10, SOBRE MAYOR O MENOR VALOR OBTENIDO EN EL RESCATE DE CUOTAS DE FONDOS MUTUOS NO ACOGIDOS A LAS NORMAS DE LA LETRA A) DEL ARTICULO 57 BIS DE LA LEY DE LA RENTA DE AQUELLAS ADQUIRIDAS CON ANTERIORIDAD AL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2001

Razón Social Soc. Administradora:
RUT N°:
Dirección:

CERTIFICADO SOBRE SITUACION TRIBUTARIA DE INVERSIONES EN FONDOS MUTUOS

CERTIFICADO N°
Ciudad y Fecha

Certificamos que el Sr. (a), R.U.T. N°, partícipe del Fondo Mutuo de de la Administradora....., ha obtenido durante el año comercial 2003, las siguientes rentas por concepto de rescate de cuotas de Fondos Mutuos adquiridas con anterioridad al 20.04.2001, no acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro de la Letra A) del artículo 57 bis de la Ley de la Renta, respecto de las cuales podrán invocarse los beneficios tributarios que se indican:

Períodos (1)	Valor Cuotas Momento del Rescate (2)	Valor Adquisición Cuotas Actual Momento del Rescate (3)	Valor Obtenido en Rescate de Cuotas		Factor de Actualización (6)	Montos Actualizados	
			Mayor Valor (4)	Menor Valor (5)		Mayor Valor (4)x(6)=(7)	Menor Valor (5)x(6)=(8)
Enero 2003	\$	\$	\$	\$	1,014	\$	\$
Febrero	\$	\$	\$	\$	1,013	\$	\$
Marzo	\$	\$	\$	\$	1,005	\$	\$
Abri	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Mayo	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Junio	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Julio	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Agosto	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Septiembre	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Octubre	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Noviembre	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Diciembre	\$	\$	\$	\$	1,000	\$	\$
Total mayor (o menor) valor obtenido en rescate de cuotas, actualizado			\$	\$		\$	\$

INFORMACION ADICIONAL PARA DECLARACION DE IMPUESTO

(a) Proporción del Activo del Fondo invertido en acciones como promedio anual %

(b) Monto mantenido invertido por el partícipe en el Fondo Mutuo durante todo el año actualizado, por cuotas adquiridas antes del 04.06.93. \$

(c) Proporción Anual del Activo del Fondo invertido en acciones del N° 1 de la Letra A) del anterior texto del artículo 57 bis de la Ley de la Renta. %

(d) Si el porcentaje de la letra (a) es igual o mayor a un 50%, se puede invocar un crédito, sin derecho a devolución, con tasa de 5% sobre el valor neto de las columnas (7) y (8) del recuadro anterior. Si dicho porcentaje fluctúa entre un 30% y menos de un 50%, dicho crédito, sin derecho a devolución, procede con tasa de 3%.

(e) Respecto de la información anotada en las letras (b) y (c), el partícipe podrá invocar la rebaja por acciones a que se refiere el N° 1 de la letra A) del anterior texto del artículo 57 bis de la Ley de la Renta, respecto de cuotas adquiridas con anterioridad al 04 de junio de 1993.

Los porcentajes indicados en la letra (d) cuando se cumplen las condiciones para cada uno de ellos, se aplican sobre el valor neto de las cantidades registradas en las Columnas (7) y (8) y el resultado obtenido de tal operación se traslada a la Línea 22 en el caso de contribuyentes del impuesto Global Complementario o al Código (368) del Recuadro N° 9 del reverso del Form. N° 22 respecto de los contribuyentes de la Primera Categoría.